	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
GERENCIA				

RESOLUCIÓN No. 0452
(11 de Diciembre de 2015)

“Por la cual se dispone la apertura de un proceso de selección mediante Convocatoria Pública”.

La Gerente de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 004 del 2006 del Concejo Municipal de Pasto y el Decreto 512 del 26 de Julio de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los estudios previos y de conveniencia y oportunidad realizados por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, se requiere contratar la prestación del Servicio de Mantenimiento Hospitalario Preventivo y Correctivo en el componente de infraestructura necesarios para garantizar el correcto funcionamiento y operación en las 22 IPS, sede administrativa y unidades móviles, de acuerdo con los requerimientos de la institución y los estándares de calidad y con las características y especificaciones de la Empresa, de conformidad con las características, obligaciones y especificaciones técnicas requeridas en los estudios previos y condiciones de selección establecidos por Pasto Salud E.S.E.

Que de conformidad con lo estipulado en el acuerdo 006 del 04 de Junio de 2014 Estatuto Interno de Contratación de Pasto Salud E.S.E., se debe realizar un proceso de convocatoria pública, observando los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Que el valor estimado de la presente convocatoria es por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$253.711.225.00) IVA INCLUIDO.


Que por medio de la presente se deben adoptar las condiciones de selección ya aludidas.

Que para dar inicio al proceso de selección, se dispondrá la publicación de los actos y actuaciones pertinentes.

Que en consideración de lo anterior este despacho;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Disponer la apertura del procedimiento de contratación a través de Convocatoria Pública de Ofertas a que se refiere el artículo 11 numeral 2º del Acuerdo 006 del 04 de Junio de 2014, emanado de la Junta Directiva de la

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
GERENCIA				

Empresa cuyo objeto es la prestación del Servicio de Mantenimiento Hospitalario Preventivo y Correctivo en el componente de infraestructura necesarios para garantizar el correcto funcionamiento y operación en las 22 IPS, sede administrativa y unidades móviles, de acuerdo con los requerimientos de la institución y los estándares de calidad y con las características y especificaciones de la Empresa, de conformidad con las características, obligaciones y especificaciones técnicas requeridas en los estudios previos y condiciones de selección establecidos por Pasto Salud E.S.E.

ARTICULO SEGUNDO: el presupuesto oficial de la presente convocatoria se ha estimado en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$253.711.225.00), para asumir el pago del valor del contrato, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., dispone de la respectiva apropiación presupuestal según Certificación 540- 14730 del 11 de diciembre de 2015, rubro presupuestal 22401- Mantenimiento Hospitalario Infraestructura.

ARTICULO TERCERO: El proceso de contratación por convocatoria pública se distinguirá con el número 003 de 2015.


ARTICULO CUARTO: Adóptense las condiciones de selección y los estudios y documentos previos que para el efecto se encuentran debidamente elaborados, los cuales podrán ser consultados en nuestra página web www.pastosaludese.gov.co y en la oficina Asesora Jurídica de Pasto Salud E.S.E.

ARTICULO QUINTO: El cronograma de actividades para el cumplimiento del proceso de selección, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA y HORA	LUGAR
Publicación de las Condiciones de Selección, Estudios Previos, formatos y anexos, matriz de riesgos	11/12/2015	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co

y Publicación de la Resolución que ordena la apertura del proceso de selección.		
Plazo para solicitar observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones de selección	Desde el 14/12/2015 al 15/12/2015	juridica@pastosaludese.gov.co juridico2@pastosaludese.gov.co juridico3@pastosaludese.gov.co Sede Administrativa de la ESE PASTO SALUD – Oficina Asesora Jurídica , ubicada en la Carrera 20 No. 19B-22 en el municipio de Pasto (Nariño)
Respuesta a la solicitud de observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones de selección	Del 16/12/2015 Al 17/12/2015	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	17/12/2015	www.colombiacompra.gov.co www.pastosaludese.gov.co
Recepción de ofertas y Cierre de la Convocatoria Pública	HASTA EL 21/12/2015 hasta las 4:00 p.m.	Sede Administrativa de la ESE PASTO SALUD – Oficina Asesora Jurídica , ubicada en la Carrera 20 No. 19B-22 en el municipio de Pasto (Nariño)
APERTURA OFERTAS	21/12/2015 a las 4:10 p.m.	Sede Administrativa de la ESE PASTO SALUD – Oficina Asesora Jurídica , Comité de Contratación- ubicada en la Carrera 20 No. 19B-22 en el municipio de Pasto (N)
Habilitación y Evaluación de las propuestas	Del 22/12/2015 Al 23/12/2015	Sede Administrativa de la ESE PASTO SALUD – Comité de Contratación , ubicada en la Carrera 20 No. 19B-22 en el municipio de Pasto (N)

Publicación del informe de habilitación y Evaluación de las propuestas	24/12/2015	<p>www.colombiacompra.gov.co</p> <p>www.pastosaludese.gov.co</p> <p>Sede Administrativa de la ESE PASTO SALUD – Oficina Asesora Jurídica , Comité de Contratación- ubicada en la Carrera 20 No. 19B-22 en el municipio de Pasto (N)</p>
Fecha límite para presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 24/12/2015 al 28/12/2015 hasta las 6:00 p.m.	<p>juridica@pastosaludese.gov.co</p> <p>juridico1@pastosaludese.gov.co</p> <p>juridico2@pastosaludese.gov.co</p> <p>juridico3@pastosaludese.gov.co</p> <p>Sede Administrativa de la ESE PASTO SALUD – Oficina Asesora Jurídica , ubicada en la Carrera 20 No. 19B-22 en el municipio de Pasto (N)</p>
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	Del 29 12/2015 al 30/12/2015	<p>www.colombiacompra.gov.co</p> <p>www.pastosaludese.gov.co</p> <p>Sede Administrativa de la ESE PASTO SALUD – Oficina Asesora Jurídica , ubicada en la Carrera 20 No. 19B-22 en el municipio de Pasto (N)</p>
Publicación de la Resolución de Adjudicación y/o Declaratoria de Desierta.	01/01/2015	<p>www.colombiacompra.gov.co</p> <p>www.pastosaludese.gov.co</p>
Fecha de suscripción del contrato y Registro Presupuestal	Dentro de los cinco días hábiles	Sede Administrativa de la ESE PASTO SALUD – Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la Carrera 20 No. 19B-22 en el municipio de Pasto (N).

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
GERENCIA				

	siguientes a la adjudicación del contrato	
Pagos	De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y en el respectivo contrato.	Los pagos se realizarán en los términos, requisitos y forma señalados en el numeral FORMA DE PAGO del Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Para garantizar la intervención comunitaria y de control se invitará a las organizaciones de veeduría ciudadana que funcionen en la ciudad de Pasto.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Gerente

Proyecto: Adriana Patricia López Guerrero, Profesional Universitaria Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: David Cruz Riascos, Jefe Oficina Asesora Jurídica.